



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL TÍTULO LICENCIADO EN
FILOLOGÍA GALLEGA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

**Denominación del Título objeto
de correspondencia**

Licenciado en Filología Gallega

Legislación reguladora

**Real Decreto 1439/1990, de 26 de
octubre**

ANTECEDENTES

ANTERIORES AL EEES

- R.D. 1439/1990, siguiendo la LO 11/1983 y la LR, regula las directrices generales propias de los planes de estudios: un primer ciclo (2 ó 3 años) con enseñanzas básicas y de formación general orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización de cara a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales (2 años) = 4 ó 5 años siendo lo más habitual, en ningún caso inferior a 300 créditos.
- Igualmente se permitía acceder al segundo ciclo a quienes cumplieran las exigencias de titulación o superación de estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación requeridos, de conformidad con el RD 1497/1987.

POSTERIORES AL EEES

- Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica
- La duración de la Licenciatura en Filología Gallega ha sido de cinco años académicos en su mayoría, coincidiendo en todos los casos con la duración de Grado más Máster (cinco años).

FORMACIÓN ADQUIRIDA

Para determinar si el título oficial de Filología Gallega otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:

- Materias troncales (R. D. 1439/1990)
- Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)
- Carga lectiva global
- Duración de los estudios



Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.

Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de licenciado en Filología Gallega en relación con los nuevos títulos de Máster:

- o Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva
- o Competencias

- o Cuatro competencias básicas generales R. D. 1393/2007:
 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas
 - Ser capaces de integrar conocimientos y de formular juicios
 - Saber comunicar sus conclusiones
 - Poseer las habilidades de aprendizaje

El RD 1027/2011 requiere para el nivel 3 del MECES (Máster) siete descriptores o competencias

- o Ca: conocimientos avanzados
- o Cb: aplicación, integración y comprensión de conocimientos
- o Cc: Evaluación y selección de teorías científicas y metodología adecuadas
- o Cd: Capacidad de predicción y control de situaciones complejas
- o Ce: Transmisión de resultados científicos
- o Cf: autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas
- o Cg: asumir la responsabilidad

Correspondencia entre materias troncales del R. D. 1439/1990 y las cualificaciones generales del Nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)

R. D. 913/1992		Competencias Nivel 3 MECES						
Materias troncales	Mín. de hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
Latín Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	X	X	X	X	X	X	X
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	X	X	X	X	X	X	X
Lengua gallega Formación básica en la descripción de la lengua gallega. Teoría y práctica del gallego	140	X	X	X	X	X	X	X
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	X	X	X	X	X	X	X
Literatura gallega Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura gallega.	120	X	X	X	X	X	X	X
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las	120	X	X	X	X	X	X	X



establecidas por la universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.								
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.		80	X	X	X	X	X	X
Gramática de la Lengua gallega Descripción detallada y científica de la lengua gallega.		100	X	X	X	X	X	X
Historia de la lengua gallega Estudio diacrónico de la lengua gallega.		100	X	X	X	X	X	X
Literatura gallega Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura gallega.		150	X	X	X	X	X	X
Cuatro tipologías, que presuponen unas determinadas competencias del poseedor del título.								
<ul style="list-style-type: none"> o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC) o Formación metodológica (FM) o Formación auxiliar e instrumental (FAI) o Formación en tecnología (FT) 								
Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 1439/1990								
<i>R. D. 1439/1990</i>		Tipologías formativas						
Materias troncales	Mín. de hs.	FATC	FM	FAI	FT	FACT+FM		
						% Total	hs.	
Latín Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Lengua gallega Formación básica en la descripción de la lengua gallega. Teoría y Práctica	140	70%	15%	10%	5%	85%	119	
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Literatura gallega Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura gallega.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102	
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102	
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68	
Gramática de la lengua gallega Descripción detallada y científica de la lengua	100	70%	15%	10%	5%	85%	85	



gallega							
Historia de la lengua gallega							
Estudio diacrónico de la lengua gallega	100	70%	15%	10%	5%	85%	85
Literatura gallega							
Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura gallega.	150	70%	15%	10%	5%	85%	128
Total	1.050	70%	15%	10%	5%	85%	893

Conclusión: El porcentaje mayor de la carga lectiva de las materias troncales, obligatorias se concentra en un 85% en las enseñanzas que tienen como objetivo primordial una formación dirigida a la adquisición y transmisión de conocimientos y a la formación metodológica y, por tanto, fomentan la asimilación de todas las competencias generales (Ca a Cg) del nivel 3 del MECES.

Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Filología Gallega, oscilaba entre los cuatro y cinco años y en todos los casos la carga lectiva presencial no fue inferior a los 300 ctrs., observándose una clara tendencia a superar esta cifra.

EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO O TITULACIÓN ESPAÑOLA DE DOCTORADO

- o Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- o Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor):
 - Grado de Filología Gallega, + Máster (240+60 créditos ECTS).
 - Licenciatura en Filología Gallega, (300 créditos ECTS, de ellos 60 de nivel Máster). según el procedimiento de reconocimiento que tenga establecido cada universidad.

INDICADORES EXTERNOS QUE APORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCLUSIONES RELEVANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA A MÁSTER

- o Varios de los rasgos que caracterizan los estudios de Máster están recogidos textualmente en las disposiciones que regulaban los de la Licenciatura en Filología Gallega.
- o Los segundos ciclos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Filología Gallega presentan más de 60 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinaridad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- o La especialización toma forma en las asignaturas obligatorias y optativas que presentan los distintos planes de estudios de las Licenciaturas en Filología Gallega, como se puede comprobar en el plan de estudios de la Universidad de Santiago de Compostela con una gran carga docente de opcionalidad.
- o Aunque en las universidades españolas son muy escasos los Másteres oficiales relacionados con el ámbito de estudio de la Filología Gallega, sin embargo asignaturas del segundo ciclo de Filología Gallega tiene su



correlato en otras de Másteres oficiales como Máster Universitario en Literaturas Hispánicas (Catalana, Gallega y Vasca) de la UNED o Máster Universitario en Formación de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas (Lengua y Literatura Gallega y lengua y Literatura Castellana) de la Universidad de La Coruña, entre otras.

- o Numerosas las universidades de países de nuestro entorno que ofrecen en el nivel de Máster se estudia Filología Gallega en algunos másteres: Masterstudiengang Romanische Philologie de la Universität de Heidelberg (Alemania); Masterstudiengang Romanische Literaturwissenschaft, Universität de Berlin (Alemania); Phd/MPhil in Hispanic, Catalan or Galician Studies de la Bangor University (Reino Unido); MA en Hispanic Studies de la University College Cork de Irlanda.

El Consejo de Universidades, reunido el 22 de julio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Filología Gallega** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 22 de julio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

Jorge Sáinz González

